

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N°13

DE

«WATT'S S.A.»

En Santiago de Chile, a 26 de abril de 2023, siendo las 10:30 horas, en calle Til Til N°2228, Comuna de Macul, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Watt's S.A. (en adelante, la "Junta") siendo presidida por el presidente del directorio don Aníbal Larrain Cruzat, actuando como secretario titular del directorio, don José Joaquín González Errázuriz.

1.- CONVOCATORIA

El Sr. presidente expresó que el directorio de Watt's S.A. (en adelante, la "Sociedad") había decidido convocar a esta Junta, en su Sesión Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2023. En cumplimiento de ello, se citó a los accionistas mediante avisos publicados en el diario "La Segunda" de Santiago, en sus ediciones de los días 11, 12 y 14 de abril del año en curso, cuyo tenor fue el siguiente:

"Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 26 de Abril de 2023 a las 10.30 horas, en calle Rodrigo de Araya N° 1431, ingreso por calle Til Til 2228, Comuna de Macul, Santiago, la que tendrá por objeto someter al conocimiento y aprobación de los Accionistas las siguientes materias:

- 1) *Aprobar la Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2022.*
- 2) *Pronunciarse acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio 2022 y sobre la política de dividendos para el ejercicio 2023.*
- 3) *Fijar las remuneraciones de los Directores para el ejercicio 2023.*
- 4) *Fijar la remuneración del Comité de Directores y determinar de su presupuesto.*
- 5) *Designar los Auditores Externos para el ejercicio 2023.*
- 6) *Designar los Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2023.*
- 7) *Elegir al directorio.*
- 8) *Determinar el periódico donde deberán publicarse las citaciones a Juntas de Accionistas de la Sociedad.*
- 9) *Informar las operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046.*
- 10) *Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria conforme a la Ley y al Estatuto Social.*

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N°18.046, se ha incorporado, a partir de esta fecha, al sitio en internet www.watts.cl copia íntegra de los documentos que fundamentan las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de dichos antecedentes en el mismo

sitio en internet de la Compañía.

Tendrán derecho a participar en la junta los accionistas inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO

El Directorio en su Sesión Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2023, acordó proponer a la Junta la distribución de un dividendo definitivo N°12, con cargo a las utilidades del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2022, de conformidad a lo siguiente:

- | | | |
|----|------------------------------------|--|
| 1) | Tipo y Monto del Dividendo: | Definitivo total \$ 20 por acción
\$9,9242781 Mínimo Obligatorio y
\$10,0757219 Definitivo Adicional |
| 2) | Monto total a repartir: | \$6.303.319.760 |
| 3) | Acciones con derecho al dividendo: | 315.165.988 |

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha determinada para su pago.

MEMORIA ANUAL

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley N°18.046 y lo dispuesto a la Norma de Carácter General Número 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2022, integrada con Reporte de Sustentabilidad, que incluye los estados financieros del mismo ejercicio y el dictamen de los auditores externos con sus notas respectivas, se encuentra a disposición de los accionistas en su sitio web <https://www.watts.cl>.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 76 de la Ley N°18.046 y lo dispuesto en la Norma de Carácter General Número 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, los estados financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2022, con sus notas respectivas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa se encuentran publicados en el sitio Web de la sociedad, <https://www.watts.cl> desde el día 23 de Marzo del presente año.

PARTICIPACION EN LA JUNTA

Podrán participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración, esto es, al 20 de abril de 2023. La calificación de poderes, si correspondiere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta a la hora en que esta se inicie.

EL PRESIDENTE”

Asimismo, en conformidad a la ley, se envió por correo oportunamente a los accionistas, al domicilio que cada uno de ellos tiene registrado en la Sociedad, la citación para esta Junta y,

de acuerdo con lo establecido en los Artículos 75 y 76 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas (en adelante, "Ley 18.046"), y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30, el balance y la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2022, se encuentran a disposición de los Accionistas en su sitio web www.watts.cl.

Estos documentos han estado, de acuerdo a la ley, a disposición de todos los accionistas, para consultas, en las oficinas sociales durante los últimos quince días.

También se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, "CMF") la convocatoria a esta Junta, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.046.

En consecuencia, han sido cumplidas todas las exigencias previstas por la ley y los estatutos para que esta Junta pueda reunirse válidamente.

2.- ASISTENCIA, PODERES Y QUORUM

Asisten a esta Junta, por si o debidamente representados, según la nómina de asistencia que queda a disposición de los accionistas en la oficina de la Sociedad, los siguientes accionistas:

RUT	Razón social	Total acciones
96.804.330-7	COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN	7.287.097
76.418.822-5	BCI SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN	913.799
98.000.000-1	AFP CAPITAL S.A. FONDOS A,B,C y D	8.951.297
76.240.079-0	AFP CUPRUM S.A. FONDOS A,B,C y D	5.711.555
98.000.100-8	AFP HABITAT S.A. FONDOS A,B,C y D	9.440.450
96.772.490-4	CONSORCIO CORREDORES DE BOLSA S.A.	22.665.991
11.429.176-5	HERNANDEZ HERNADEZ RICARDO BENICIO	38
76.256.627-3	RENTAS ST LIMITADA	10.000.000
80.537.000-9	LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	2.386.712
88.716.400-2	CHACABUCO S.A.	161.012.926
4.694.420-8	ESTAY LAZCANO ABEL SEGUNDO	36.585
76.309.115-5	PIONERO FONDO DE INVERSIÓN	53.675.000
8.668.027-0	TAGLE QUIROZ PABLO	110.000
7.819.603-3	VELIZ MOLLER RODOLFO ENRIQUE	26.855
6.617.912-5	MERINO RIVERA GUILLERMO	2.045

6.382.727-4	LIZANA OGAZ IVAN	75.501
76.100.825-0	SIGLO XXI FONDO DE INVERSIÓN	3.999.239
76.777.416-8	TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN	11.161.068
	TOTAL	297.456.158

El Sr. presidente expresó que se encuentran a disposición de los accionistas los poderes que han sido conferidos para representar a aquellos accionistas que no concurren personalmente, los que aparecen extendidos de acuerdo con las normas vigentes.

La Junta aprobó en forma unánime los poderes con que fueron representados los accionistas ausentes.

A continuación, el Sr. presidente expresó que se encontraban presentes o representadas 297.456.158 acciones, las que equivalen al 94,30807% del total de acciones emitidas, que son 315.165.988 acciones; por lo que, existiendo el quórum necesario, declaraba constituida la Junta.

3.- ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR

El Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas N°12, celebrada el 27 de abril de 2022, fue oportunamente firmada por el Sr. presidente, el Sr. secretario y los accionistas designados al efecto, conforme lo dispone la ley.

4.- SISTEMA DE VOTACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 62 de la Ley 18.046 y en la Norma de Carácter General N°273 de la CMF, se propone que las materias sometidas a la consideración de esta Junta sean aprobadas o rechazadas por aclamación dejando constancia en acta de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio o de los que votaron a favor en caso de que aquella materia sea rechazada, como también del voto que emitan los representantes de las entidades que están obligadas a dejar constancia de su voto en cada una de las materias. Se propone que se exceptúe de lo anterior las votaciones correspondientes a la renovación del Directorio, la que se efectuaría de acuerdo al sistema de "Papeleta".

La Junta por unanimidad aprobó el sistema de votación propuesto. Se deja expresa constancia que las AFP presentes votaron, a viva voz, por la aprobación de este punto.

5.- MEMORIA, BALANCE E INFORME DE AUDITORES EJERCICIO 2022

Antes del someter la Memoria Anual, balance e informe de auditores del ejercicio 2022 a la consideración de los Accionistas, el Sr. Presidente se dirigió a los asistentes de acuerdo a lo siguiente:

“Estimados accionistas.

Me gustaría dirigirles unas breves palabras respecto de lo que fue el año pasado. Les recomiendo desde el principio la lectura de nuestra Memoria Integrada. Esta presenta el desempeño económico, ambiental y social de Watt's durante el 2022, junto a los principales hitos que marcaron nuestra gestión. Contiene una muy buena descripción de nuestras principales actividades por lo que es la mejor forma de informarse. Vale la pena destinarle, les insisto, el tiempo para leerla en detalle.

El año pasado estuvo marcado por un contexto global muy complejo. La pandemia, pese a mostrar índices muy importantes de recuperación, dejó consecuencias significativas que afectaron el comportamiento a nivel general, afectando el entorno en el que operamos. Concretamente, el deterioro económico general, los altos niveles de inflación no vistos en Chile en décadas, el incremento en el tipo de cambio, las dificultades en el abastecimiento de materias primas y las alzas de costos de bienes y servicios implicaron desafíos de gran y a veces nueva complejidad a todo nivel de la organización.

A consecuencia de esta situación, experimentamos notorios cambios en el consumo a lo largo del año, transitando desde un primer semestre marcado por una demanda quizás sobrecalentada, hacia un segundo semestre en donde percibimos una contracción relevante, afectada por supuesto por alzas de precio inusuales necesarias para hacer frente a aumentos sustanciales en los costos. Por lo anterior, nuestro negocio exigió ajustes en la cadena de abastecimiento, capacidad productiva y acciones comerciales, los cuales se pudieron concretar de buena manera gracias al compromiso, experiencia y capacidad de nuestro equipo, junto al apoyo de los grupos de interés que forman parte de nuestra cadena de valor. Bajo este escenario, logramos ingresos consolidados por \$603.695 MM, lo cual representa un crecimiento del 20,9% con respecto al periodo anterior. El crecimiento se dio tanto en el segmento de Alimentos como en el Vitivinícola. El resultado operacional alcanzó \$26.486 MM, siendo un 24,7% inferior al del año 2021 y representando un margen operacional de 4,4%. La caída del resultado operacional, así como la del margen, se explica en gran medida por alzas de costo relevantes en las principales materias primas, las cuales no pudieron ser traspasadas a los precios de los productos. Por su parte, la utilidad del ejercicio fue de \$10.427 MM, cifra que implica una importante caída del 47,5% respecto al ejercicio del 2021. La inflación del periodo, el aumento en el capital de trabajo y las mayores tasas de interés incidieron negativamente en la utilidad, incrementando el gasto financiero y la corrección monetaria de nuestra deuda expresada en Unidades de Fomento.

Pese a los desafíos específicos que implicó la gestión de nuestro negocio en un entorno altamente dinámico y exigente, durante el año 2022 mantuvimos nuestra capacidad para desarrollar iniciativas que apunten hacia el crecimiento de Watt's, enmarcadas en el propósito que nos inspira de contribuir a una vida mejor con alimentos ricos y saludables al alcance de todos, cuidando a las personas y al medioambiente.

En esa línea, durante este periodo lanzamos nuevos productos al mercado con foco en satisfacer los gustos y necesidades de nuestros consumidores, potenciando, además, el valor de nuestras marcas presentes en la mesa de todos los hogares de nuestro país. Dentro de nuestros lanzamientos destacan las colaciones Pouch y Jugos Watt's 100% Fruta, Bebidas

Cultivadas Loncoleche Vegetal, Yogurt Trozos Danone Light & Free, Yogurt Proteína Oikos, línea Veggie de Frutos del Maipo, nuevas conservas Wasil, entre otros.

Continuando con nuestra agenda digital, durante este periodo se dieron pasos sustantivos para terminar la implementación de SAP en las áreas productivas de la Compañía. De esta forma, nuestro Proyecto One entra en su etapa final y con el cual esperamos seguir capturando los beneficios que conlleva tener un sistema de información integrado de clase mundial.

En cuanto a nuestro compromiso con el medioambiente, plasmado en la Política Medioambiental, vemos con orgullo el avance constante de los resultados alcanzados por los diferentes Acuerdos de Producción Limpia (APL) que hemos implementado en diferentes áreas de la Compañía. Éstos han traído como consecuencia mayores eficiencias en la gestión hídrica, avances en materia energética y una paulatina reducción de nuestra huella de carbono. Esto se suma al esfuerzo realizado para que, en cada una de nuestras operaciones, se considere y concrete el uso y manejo eficiente de los residuos y la energía, a través de un modelo propio de economía circular e innovación.

En materia social, tenemos un compromiso con las comunidades donde nuestras instalaciones están emplazadas, contando con un diálogo cercano y continuo con ellas. En ese sentido, destaco el plan de relacionamiento comunitario, a través del cual esperamos fortalecer nuestra vinculación con los líderes y autoridades locales, bajo una mirada de largo plazo y con un modelo estructurado de trabajo. Adicionalmente, mantuvimos nuestro apoyo hacia las personas más vulnerables, donando más de 485 toneladas de alimentos entregadas principalmente a través de Red Alimentos.

Quisiera terminar este mensaje destacando y agradeciendo, en nombre del Directorio, el compromiso, dedicación y esfuerzo realizado por todos nuestros colaboradores; son un activo fundamental de nuestra Compañía. Gracias a su trabajo y apoyo superamos las adversidades del periodo y logramos que nuestros productos sigan llegando a todos nuestros consumidores. Agradezco también la confianza que han depositado en la Compañía nuestros grupos de interés.

Los invito cordialmente a revisar nuestros principales hitos e iniciativas a través de la Memoria Integrada, el cual ha sido elaborado de acuerdo con la normativa vigente para sociedades con valores inscritos en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, así como con los estándares voluntarios de *Global Reporting Initiative (GRI)* y *Sustainability Accounting Standards Board (SASB)*."

El Sr. Presidente somete a la consideración de esta Junta aprobar la Memoria Anual, el balance de las operaciones sociales, los estados financieros y el informe de los auditores.

ACUERDO

La unanimidad de los accionistas presente aprobó por aclamación la Memoria Anual, el balance de las operaciones sociales y los estados financieros presentados, así como el informe de los auditores correspondiente al ejercicio 2022. Se deja expresa constancia que las AFP presentes votaron, a viva voz, por la aprobación de este punto.

6.- CUENTAS DE PATRIMONIO Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Con los acuerdos anteriores, la Junta acordó dejar constancia que, las cuentas representativas del Patrimonio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2022, quedan como se indica a continuación:

Capital	\$77.794.585.129
Reservas utilidades acumuladas	\$165.279.164.414
Reserva ajuste conversión a IFRS	(\$10.034.535.941)
Efecto Ley 20.780 cambio tasa impositiva	(\$1.970.024.454)
Efecto inicial NIIF 16 Arrendamiento	(\$704.358.770)
Total resultado Acumulado	\$152.570.245.249
Otros decrementos en el patrimonio por corrección monetaria del capital pagado	(\$6.536.022.727)
Reserva ajuste VP filiales	\$1.195.757.218
Reserva futuros aumentos de capital	\$408.018.073
Reservas prima de emisión	\$679.273.536
Reserva sobreprecio en colocación de acciones	\$24.134.807
Fondo de bonificación DL 889	\$69.302
Reserva mayor inversión en empresas relacionadas	\$1.825
Total Otras Reservas	(\$4.228.767.966)
Reserva de ganancias o (pérdidas) actuariales	(\$7.491.264.092)
Reservas por diferencias de cambio por conversión	\$25.815.257.536
Total patrimonio	\$244.460.055.856

Considerando que, en el período terminado el 31 de diciembre de 2022, la Sociedad obtuvo una utilidad de \$10.425.983.060, se propone a la Junta destinar el 60,5% de este monto, esto es la suma de \$6.303.319.760, al pago de dividendos, que se desglosa de la siguiente manera: un dividendo mínimo obligatorio de \$3.127.794.919, equivalente al 30% de la utilidad del ejercicio y un dividendo definitivo adicional de \$3.175.524.841 equivalente a 30,5% de la utilidad del ejercicio. Todo lo anterior, significaría el pago de un dividendo definitivo total de \$20 por acción.

Se propone que, de ser aprobado el mencionado dividendo, éste sea pagado a contar del día 26 de mayo de 2023, en cualquier sucursal del banco BCI en horario hábil bancario o bien, depositado en la cuenta corriente del accionista si así lo hubiera solicitado, debiéndose enviar en este último caso una comunicación al accionista en los términos establecidos en el Oficio-Circular N°638 de la CMF.

Tendrían derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el Registro a la media noche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada para su pago, esto es a la medianoche del día 20 de mayo de 2023.

Por último, se propone destinar el saldo de las utilidades, esto es, la suma de \$4.122.663.300 a incrementar la cuenta de patrimonio denominada "Reserva de Utilidades Acumuladas".

ACUERDO

La unanimidad de los accionistas presentes aprobó por aclamación la distribución de las utilidades propuestas. Se deja expresa constancia que las AFP presentes votaron, a viva voz, por la aprobación de este punto.

7.- POLÍTICA DE DIVIDENDOS

El Sr. presidente somete a la consideración de esta Junta, la política de dividendos elaborada por el Directorio para el ejercicio 2023, la que consiste en distribuir dividendos mínimos obligatorios equivalentes al 30% de las "Ganancias atribuibles a los Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora", exceptuando los resultados no realizados de variaciones relevantes del valor razonable de los activos y pasivos. Con la aprobación de la Junta se podrá acordar el reparto de dividendos adicionales a los repartos mínimos obligatorios. No se contempla la distribución de Dividendos Provisorios.

ACUERDO

La unanimidad de los accionistas presentes aprobó por aclamación la política de distribución de utilidades propuesta. Se deja expresa constancia que las AFP presentes votaron, a viva voz, por la aprobación de este punto.

8.- REMUNERACIÓN DE DIRECTORES Y DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES

En conformidad a la ley, corresponde a esta Junta fijar las remuneraciones que tendrán durante los próximos doce meses los miembros del Directorio y de los miembros del Comité de Directores.

Expone el Sr. Presidente que el Directorio ha acordado proponer a la Junta mantener las remuneraciones del directorio fijada en la Junta de Accionistas del año 2020, en 50 UF para cada uno de los directores por cada sesión a la que asistan. Adicionalmente, se propone remunerar al Directorio con una suma equivalente al 1% de la utilidad líquida después de impuesto, la que será distribuida a todos los miembros del Directorio. Asimismo, acordó proponer que el presidente del Directorio reciba una remuneración doble, tanto por cada sesión a la que asista, así como para efectos del porcentaje de la utilidad distribuida. Si algún director dejare de serlo anticipadamente, recibirá la parte proporcional de las utilidades que le corresponda, por el tiempo que ejerció el cargo.

Asimismo, el Directorio acordó por unanimidad proponer a la Junta una remuneración adicional de 17 UF mensuales a los miembros del Comité de Directores, más lo que lo que le corresponda como porcentaje de las utilidades, aumentado en el tercio adicional conforme lo

dispone el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y fijar un presupuesto anual de hasta 3.000 UF para los gastos de funcionamiento del Comité y de sus asesores.

Lo anterior es sin perjuicio de otras remuneraciones que los Directores puedan recibir por empleos o funciones distintas a su calidad de tales, en cuyo caso, esas remuneraciones deberán ser aprobadas o autorizadas por el Directorio y cumplir con los demás requisitos y exigencias que la ley establece.

ACUERDO

La unanimidad de los accionistas aprobó por aclamación lo propuesto. Se deja expresa constancia que las AFP presentes votaron, a viva voz, por la aprobación de este punto.

9.- ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DIRECTORES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046, corresponde presentar a la Junta las actividades desarrolladas por el Comité de Directores de la Sociedad durante el ejercicio 2022, lo cual se encuentra consignado en la Memoria Anual y fueron las siguientes:

- 1) Revisión y análisis de los estados financieros consolidados trimestrales y anuales previo a su examen por el Directorio.
- 2) Reunión con la empresa de auditoría externa, socio a cargo y equipo de auditoría, para interiorizarse de las actividades realizadas, plan de auditoría externa y declaración de independencia.
- 3) Análisis de propuestas de las empresas de auditorías externas y clasificadoras de riesgo con recomendación al Directorio.
- 4) Análisis del informe de observaciones de control interno y recomendaciones de mejora presentado por los auditores externos.
- 5) Examen de los términos y condiciones de las operaciones con personas relacionadas de la Sociedad y sus filiales, o modificación de las existentes.

10.- REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Asimismo, se informó a los accionistas que durante el ejercicio 2022, los Directores de la Sociedad percibieron las siguientes remuneraciones cada uno de ellos:

Aníbal Larrain Cruzat	\$ 79.690.152
Fernando José Larrain Cruzat	\$ 35.026.814
Felipe Soza Donoso	\$ 39.845.079

Pablo Echeverría Benítez	\$ 34.762.408
Bonifacio Bilbao Hormaeche	\$ 39.845.079
Pablo Turner González	\$ 44.942.217
Francisco De Borja Larrain Cruzat	\$ 39.845.079
Alejandra Mehech Castellón	\$ 44.942.217
Rodolfo Véliz Möller	\$ 44.997.484

11.- DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS y DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORES DE RIESGO

El Sr. secretario señaló que corresponde a esta Junta designar para el ejercicio 2023 a una firma de auditores externos a fin de que examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, la que tendrá la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, sobre el cumplimiento de su mandato.

El Comité de Directores y posteriormente el Directorio estudió, a partir de marzo 2023, las opciones para definir su propuesta de auditores externos a la Junta.

En el marco de este proceso, la Sociedad recibió ofertas por los servicios en cuestión de parte de las firmas auditoras KPMG Auditores Consultores SpA, EY CHILE, Pricewaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA. Estas firmas se encuentran inscritas en el Registro de Auditores de la CMF, cuentan con los equipos de profesionales de primer nivel y gozan de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional. Considerando lo anterior, y dando cumplimiento al Oficio Circular N°718 de la CMF, el Directorio analizó las propuestas de las empresas auditoras y considerando en ellas especialmente la experiencia de la empresa en el rubro, como la de sus socios, las compañías a las que han prestado sus servicios los últimos años y el plan de trabajo propuesto y ha decidido proponer a la Junta a 1) KPMG AUDITORES CONSULTORES SpA, 2) EY CHILE y 3) PRICEWATERHOUSECOOPERS CONSULTORES, AUDITORES SpA. Entre estas tres compañías, el Directorio acordó proponer en primer lugar a la empresa KPMG Auditores Consultores SpA y en segundo lugar a PRICEWATERHOUSECOOPERS CONSULTORES AUDITORES SpA, buscando mantener una continuidad con el trabajo realizado en el ejercicio anterior. Adicionalmente, el Directorio consideró que, dada la complejidad de nuestras operaciones, el rubro, tamaño y demás particularidades de la Sociedad, así como el conocimiento que esta firma auditora ha adquirido de nuestros actuales procesos, es conveniente su permanencia.

Los fundamentos de esta proposición, así como las tarifas cobradas por cada empresa han estado disponibles para los accionistas y público en general en la página web de la Sociedad a contar del día 11 de abril de 2023.

HONORARIOS SERVICIOS DE AUDITORÍA 2023

EMPRESAS	UF
-----------------	-----------

KPMG AUDITORES CONSULTORES SpA	3.500
EY CHILE	3.500
PRICEWATERHOUSECOOPERS CONSULTORES AUDITORES SpA	3.500

ACUERDO

Sometida la materia a votación, la Junta acordó por aclamación lo propuesto, designándose, a **KPMG AUDITORES CONSULTORES SpA** como auditores externos para el ejercicio 2023. Se deja expresa constancia que las AFP presentes votaron, a viva voz, por la aprobación de este punto.

12.- ELECCIÓN DE CLASIFICADORES DE RIESGO

Para el evento que la Sociedad se vea obligada a clasificar sus acciones o valores que emita, el Directorio acogiendo lo propuesto por el Comité de Directores propone a la Junta designar para el ejercicio 2023 como clasificadores de riesgo a: **FELLER RATE CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA**, **CLASIFICADORA DE RIESGO HUMPHREYS LIMITADA**, **FITCH CHILE CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA** y **ICR CHILE CLASIFICADORA DE RIESGO**, y proponer facultar al Directorio para contratar los servicios de una de las cuatro firmas recién nombradas que resulten más convenientes para la Sociedad, debiendo considerar para ello tanto la calidad como el costo de los servicios ofrecidos.

ACUERDO

La unanimidad de los Accionistas presentes aprobó por aclamación lo propuesto. Se deja expresa constancia que las AFP presentes votaron, a viva voz, por la aprobación de este punto.

13.- DIARIO DONDE SE EFECTUARÁN LAS CITACIONES A JUNTAS DE ACCIONISTAS

Se propone a la Junta el diario electrónico "El LIBERO" de Santiago para publicar los avisos de citación a las juntas de accionistas.

ACUERDO

La unanimidad de los accionistas presentes aprobó por aclamación lo propuesto. Se deja expresa constancia que las AFP presentes votaron, a viva voz, por la aprobación de este punto.

14.- ACUERDOS DEL DIRECTORIO RELATIVOS A OPERACIONES RELACIONADAS

El secretario dio a conocer los acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad, en los cuales se aprobó la celebración por parte de Watt's S.A. de actos y contratos en los que uno o más Directores de la Sociedad tenían interés por sí o como representantes de otras personas, los que se ajustaron a precio, términos y condiciones que prevalecían en el mercado al tiempo de su celebración. Asimismo, el Sr. presidente indicó a los presentes que estos datos se encuentran incluidos en la Memoria Anual de la Sociedad, la que puede ser consultada en el

sitio web www.watts.cl. Todas estas operaciones y los montos involucrados fueron leídas una a una por el Sr. secretario de la Sociedad.

15.- FIRMANTES DEL ACTA

Señaló el Sr. presidente que, de acuerdo a la ley, además de él deben firmar esta Acta el Sr. secretario y tres accionistas, por lo que propuso que esta Junta designe al menos cuatro accionistas, que se encuentran presentes o debidamente representados, y que sean tres cualesquiera de ellos que procedan a suscribirla. Se proponen los siguientes:

1. ABEL SEGUNDO ESTAY LAZCANO
2. PABLO TAGLE QUIROZ
3. RODOLFO VÉLIZ MÖLLER
4. AFP HABITAT S.A.
5. AFP CUPRUM S.A.
6. AFP CAPITAL S.A.

ACUERDO

La unanimidad de los Accionistas presentes aprobó por aclamación lo propuesto. Se deja expresa constancia que las AFP presentes votaron, a viva voz, por la aprobación de este punto.

16.- RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO

Considerando lo dispuesto en los estatutos sociales, corresponde en esta Junta elegir la totalidad de los miembros del Directorio de la Sociedad, a objeto de proceder a su completa renovación. Estos Directores durarán en sus funciones el período estatutario de dos años.

Se hace presente, que de acuerdo al artículo 50 bis de la Ley 18.046, se han propuesto por accionistas que representan el 1% o más de las acciones de la Sociedad a las siguientes personas como candidatos a directores independientes: doña ALEJANDRA MEHECH CASTELLÓN, propuesta por el accionista COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN; don PABLO ECHEVERRÍA BENÍTEZ, propuesto por el accionista PIONERO FONDO DE INVERSIÓN; don PABLO TURNER GONZÁLEZ, propuesto por el accionista PIONERO FONDO DE INVERSIÓN; y doña VERÓNICA MORALES MENA, propuesta por el accionista AFP CUPRUM S.A. para sus Fondos de Pensiones Tipos A, B, C y D. Todos ellos han aceptado la candidatura y firmado la declaración jurada que prescribe el citado artículo 50 bis.

Asimismo, se han propuesto las siguientes candidaturas a directores, las que ha sido aceptadas por los candidatos en los términos previstos en los artículos 72 y 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas: don ANÍBAL LARRAIN CRUZAT, don FERNANDO JOSÉ

LARRAIN CRUZAT, don FELIPE SOZA DONOSO, don FRANCISCO DE BORJA LARRAIN CRUZAT, don RODOLFO VELIZ MÖLLER y don BONIFACIO BILBAO HORMAECHE.

Todas las candidaturas y su correspondiente aceptación han sido publicadas en el sitio web de la Sociedad.

Acto seguido, el señor secretario invitó a los accionistas a emitir su voto, utilizando el sistema de votación habilitado mediante papeletas. Previo a la votación, el señor Gonzalez expuso algunas consideraciones a tener en cuenta para la votación.

A continuación, llamó a votar a los accionistas entregándoseles la papeleta correspondiente. Luego de realizada la votación y efectuado el recuento de los votos, se exhibió en la pantalla de los accionistas el resultado de la votación, que arroja como electos a las siguientes personas, por los votos que se indican:

Verónica Morales Mena (independiente)	39.263.609
Fernando Larrain Cruzat	32.677.605
Felipe Soza Donoso	32.677.605
Francisco de Borja Larrain Cruzat	32.677.605
Rodolfo Veliz Möller	32.677.604
Aníbal Larrain Cruzat	32.379.272
Bonifacio Bilbao Hormaeché	31.103.057
Pablo Turner Gonzalez (independiente)	26.837.530
Pablo Echeverría Benítez (independiente)	26.837.500

En conformidad al artículo 50 bis de la Ley 18.046 y a la Circular N°1.956 de la CMF, se deja constancia en acta del voto del controlador, de los miembros de éste y sus personas relacionadas:

	Votos
Fernando Larrain Cruzat	32.677.605
Felipe Soza Donoso	32.677.605
Francisco de Borja Larrain Cruzat	32.677.605
Rodolfo Veliz Möller	32.677.604
Aníbal Larrain Cruzat	30.290.893
Bonifacio Bilbao Hormaeché	10.011.614

Por último, se deja constancia del voto de las Administradoras de Fondos de Pensión (AFP) presentes:

	Votos
AFP CAPITAL S.A. FONDOS A,B,C y D	Verónica Morales Mena 8.951.297
AFP CUPRUM S.A. FONDOS A,B,C y D	Verónica Morales Mena 5.711.555
AFP HABITAT S.A. FONDOS A,B,C y D	Verónica Morales Mena 9.440.450

17.- FIRMA ELECTRÓNICA

De acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°434 de la CMF, se propone que el acta de la presente Junta sea firmada únicamente mediante firma electrónica simple a través de la plataforma DocuSign, Electronic Signature con los símbolos y procesos electrónicos que se emplean en su proceso y que la presente acta pueda ser circulada y suscrita a través de la plataforma señalada.

ACUERDO

Por aclamación, la Junta aprobó lo anterior. Se deja expresa constancia que las AFP presentes votaron, a viva voz, por la aprobación de este punto.

18.- CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

Se acordó por la Junta llevar a efecto de inmediato los acuerdos adoptados en esta Junta, sin esperar una aprobación posterior de esta Acta, ni el cumplimiento de ninguna otra formalidad, entendiéndose ella aprobada desde que se encuentre firmada por las personas designadas al efecto.

A continuación, se ofreció la palabra a los accionistas para responder las inquietudes que tuvieran sobre la marcha de los negocios de la Sociedad. El representante de AFP CAPITAL S.A. tomó la palabra y pidió al señor secretario dejar constancia de lo siguiente:

“Señor Presidente,

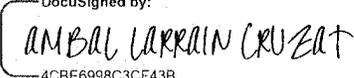
En nombre de los fondos de pensiones administrados por AFP Capital, quisiera destacar un tema relevante: las compañías en las que invertimos los ahorros de los afiliados y pensionados deben incorporar buenas prácticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) a su gestión. Por nuestro lado, hemos publicado nuestro primer Reporte de Inversión Sostenible 2021 y prontamente publicaremos nuestro segundo documento que hace relación a la gestión del 2022, el cual transparenta la gestión y da seguimiento a los compromisos con el desarrollo sostenible desde las inversiones.

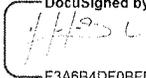
Dado lo anterior y considerando la información pública disponible de su compañía, destacamos la transparencia mediante la incorporación de estándares internacionales en su memoria anual y el cumplimiento de la norma local. Adicional, valoramos la política de inocuidad y calidad de programas de salud y seguridad de sus productos, así como la política medioambiental que orienta sobre gestión de residuos y reducción de huella de carbono.

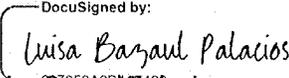
Esperamos que continúen en este camino, principalmente contribuyendo a avanzar en los desafíos con foco en equidad de género y en gestión hídrica. De esta manera, y con el fin de apoyar toda buena práctica ASG y cambio climático, solicitamos que quede registro en acta del compromiso de AFP Capital. Muchas gracias, Señor Presidente.”

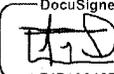
Al no haber consultas ni observación alguna de los miembros asistentes y no habiendo otros asuntos que tratar, se puso término a la **Junta Ordinaria de Accionistas N°13 de Watt's S.A.**

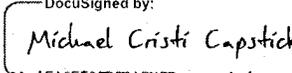
correspondiente al año 2023, siendo las 11:35 horas.

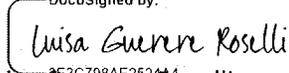
DocuSigned by:

4CBE6998C3CF43B...
ANÍBAL LARRAIN CRUZAT
Presidente

DocuSigned by:

F3A6B4DF0BFD450...
JOSÉ JOAQUÍN GONZÁLEZ ERRÁZURIZ
Secretario

RODOLFO VÉLIZ MÖLLER
DocuSigned by:

07450A9F11D43...
Luisa Bazau Palacios
pp. **ABEL SEGUNDO ESTAY LAZCANO**

DocuSigned by:

74B4A1F5D7E6400...
PABLO TAGLE QUIROZ

DocuSigned by:

1F95F40BFAE4100...
Michael Cristi Capstick
pp. **AFP CAPITAL S.A.**

DocuSigned by:

2E3C798AE2524A4...
Luisa Guerrero Roselli
pp. **AFP CUPRUM S.A.**

DocuSigned by:

99A221E97C29428...
Maria Catalina Erlandsen Figueroa
pp. **AFP HABITAT S.A.**

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, QUE ROLA DESDE FOJAS 1 HASTA FOJAS 7, AMBAS INCLUSIVE, EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS ORDINARIAS DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "WATT'S S.A."

DocuSigned by:

A3E9740A02DC460...
SANTIAGO LARRAIN CRUZAT
GERENTE GENERAL